

GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN DE COMPRA DE BIENES Y SUMINISTROS
ADENDA 1
PROCESO CONTRACTUAL – CONVOCATORIA PÚBLICA 02 de 2020.

“Suministro de Implementos e Insumos requeridos para atender el Plan De Inversión De Seguridad Alimentaria en el marco del Programa Familias En Su Tierra FEST, que adelanta el Departamento Administrativo para La Prosperidad Social a través de la Universidad Tecnológica de Pereira”

ADENDA 1

Con el fin de tener una mayor claridad para la entrega de las ofertas, la Universidad Tecnológica y basados en las preguntas recibidas, se permite aclarar y recordar lo siguiente:

PREGUNTA 1.

Anexo 1 Especificaciones Técnicas y Presentación Oferta: Columna tiempo de entrega (Días calendario)

Teniendo en cuenta que el numeral 3.6. establece que: *Se adjudicará a un solo Oferente todos los ítems. Quien cumpliendo todas las evaluaciones (Jurídica, Financiera y Técnica), **ofrezca el mejor precio Total**.* Por lo que se entiende que este es el único criterio para la comparación objetiva de ofertas y determinar la propuesta más favorable.

En ese sentido y con el fin de evitar confusiones frente a la presentación de las propuestas a través del Anexo 1, le sugerimos a la Universidad Tecnológica de Pereira, establecer dentro de las Condiciones Generales de Obligatorio Cumplimiento el tiempo de entrega máximo que para esta entidad será permitido para el suministro de los implementos una vez hayan sido solicitados al contratista y suprimir del Anexo 1 la columna Tiempo de Entrega (Días Calendario), ya que este requisito queda establecido por la misma entidad y no se considera como criterio a tener en cuenta para adjudicar el proceso.

Lo anterior también se sugiere, debido a que las entregas se realizarán de acuerdo con las solicitudes que la Universidad Tecnológica de Pereira realice al contratista a través de la oficina de Gestión de Compras, por lo que resulta conveniente que la misma entidad unifique el tiempo de entrega que espera cumpla el contratista seleccionado.

RESPUESTA.

Atendiendo a la solicitud, se aclara que la recomendación del interesado es procedente y por tanto se incluye dentro de las Condiciones Generales de Obligatorio Cumplimiento lo siguiente.

- El tiempo de **entrega máximo debe ser de 8 días hábiles**, una vez emitida la solicitud de pedido por parte de la Universidad Tecnológica de Pereira.

GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN DE COMPRA DE BIENES Y SUMINISTROS
ADENDA 1
PROCESO CONTRACTUAL – CONVOCATORIA PÚBLICA 02 de 2020.

“Suministro de Implementos e Insumos requeridos para atender el Plan De Inversión De Seguridad Alimentaria en el marco del Programa Familias En Su Tierra FEST, que adelanta el Departamento Administrativo para La Prosperidad Social a través de la Universidad Tecnológica de Pereira”

Por lo anterior, se elimina la columna de tiempo de entrega del formato del Anexo 1 y la oferta deberá ser presentada en el Anexo Modificado publicado con la presente adenda. **Ver Anexo Modificado.**

PREGUNTA 2.

Numeral 2.1.1.3. Póliza de Seriedad de la Propuesta.

Este numeral menciona que la Póliza de Seriedad de la Propuesta debe ser constituida por el **diez por ciento (10%) del valor de la propuesta**; por lo tanto, para determinar este porcentaje:

¿Qué se toma como valor de la propuesta?

¿Es el TOTAL DE LA OFERTA que se calcula en el Anexo 1 a través de la sumatoria de los valores totales IVA incluido, determinados a precios unitarios? O ¿Es el valor del Presupuesto Oficial \$ 2.223.528.800?

RESPUESTA.

Dentro de los pliegos se establece que la póliza es sobre la propuesta y esta tiene una razón de ser dado que:

La garantía de seriedad de oferta debe ser presentada por los oferentes al momento de presentar la oferta. La garantía de seriedad de oferta tiene carácter sancionatorio. Lo anterior significa que al hacerse exigible la entidad contratante debe recibir la totalidad del valor asegurado sin necesidad de demostrar los perjuicios causados por las conductas objeto de la cobertura (excepción al principio indemnizatorio del seguro).

Con esta garantía se protege a la entidad contratante de la ocurrencia de uno de los siguientes Riesgos:

La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.

El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.

La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o la suscripción se prorrogue, siempre que la misma no sea inferior a tres (3) meses.

La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. (tomado de Colombia Compra eficiente).

Conforme lo anterior se considera se considera que la naturaleza de este amparo es a lo que se compromete el oferente en su propuesta u oferta, razón por la cual la misma es sobre el total (de la propuesta) incluido el IVA.

GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN DE COMPRA DE BIENES Y SUMINISTROS
ADENDA 1
PROCESO CONTRACTUAL – CONVOCATORIA PÚBLICA 02 de 2020.

“Suministro de Implementos e Insumos requeridos para atender el Plan De Inversión De Seguridad Alimentaria en el marco del Programa Familias En Su Tierra FEST, que adelanta el Departamento Administrativo para La Prosperidad Social a través de la Universidad Tecnológica de Pereira”

PREGUNTA 3.

¿qué tipo de estampillas son objeto de cobro en las etapas contractuales o precontractuales del proceso?

RESPUESTA.

La Universidad no realiza ningún tipo de cobro por concepto de estampillas.

PREGUNTA 4.

Anexo 2 - Ítem 14 Malla Encierro Metálica: Por error en el estudio de mercado se cotizó rollo de la misma por 50 mts, encontrándose que comercialmente en el mercado la configuración de la misma es por 36 mts. Por lo anterior, agradecemos el ajuste en la unidad de medida para que en su lugar se solicite Rollo x 36 mts 1,5 mts de altura.

RESPUESTA.

Las propuestas económicas para el “Suministro de Implementos e Insumos requeridos para atender el Plan De Inversión De Seguridad Alimentaria en el marco del Programa Familias En Su Tierra FEST, que adelanta el Departamento Administrativo para La Prosperidad Social a través de la Universidad Tecnológica de Pereira” están de conformidad con las obligaciones adquiridas en el marco del contrato 208 de 2019 suscrito con el Departamento para la Prosperidad Social, según especificaciones técnicas relacionadas en el Anexo 1, el cual hace parte del presente pliego de condiciones; por tal razón, el interesado deberá ofrecer 50 metros de malla de encierro metálica, lo cual no necesariamente implica que sea en un solo rollo.

IMPORTANTE

Para recordar:

- Se recomienda a los participantes, ser muy cuidadosos con la presentación de todos los documentos exigidos y demás condiciones de la Convocatoria Pública 02 de 2020.
- Deben ser puntuales con el cronograma propuesto.

GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN DE COMPRA DE BIENES Y SUMINISTROS
ADENDA 1
PROCESO CONTRACTUAL – CONVOCATORIA PÚBLICA 02 de 2020.

“Suministro de Implementos e Insumos requeridos para atender el Plan De Inversión De Seguridad Alimentaria en el marco del Programa Familias En Su Tierra FEST, que adelanta el Departamento Administrativo para La Prosperidad Social a través de la Universidad Tecnológica de Pereira”

- Se recomienda leer detenidamente el contenido total del pliego de condiciones, cuyas cláusulas son de estricto cumplimiento, así como el contenido de la presente **ADENDA**.
- Para efectos de presentar la oferta, se requiere: consultar todas las respuestas de la Adenda, la oferta económica debe presentarse en el **Anexo 1 Modificado**, publicado en la página web de la Universidad con la presente Adenda.
- Se recomienda, además, consultar permanentemente la página web de la Universidad www.utp.edu.co, hasta el día de cierre de la Convocatoria Pública a efecto de verificar cualquier información o modificación adicional.